

## PLAN DE MEJORA

Curso 2020-2021

OBJETIVOS	PROPUESTAS DE MEJORA	RECURSOS Y ACTUACIONES	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	RESPONSABLES	INDICADORES
1. Ajustar la evaluación del alumnado a los criterios fijados en la normativa vigente y mejorar la rendición de cuentas de las calificaciones ante el alumnado y las familias	<p>1.1 En las programaciones deben vincularse los contenidos de las unidades didácticas con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.</p> <p>1.2 Utilizar un sistema de registro o cuaderno del profesor completo, claro y homologado para cada Departamento didáctico.</p> <p>1.3 Generalizar la utilización del sistema PASEN para informar al alumnado y las familias por parte del profesorado.</p>	<p>1.1 Revisar las programaciones didácticas para asegurarse de que los contenidos de las unidades didácticas están vinculados a los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje tal como se establece en la normativa vigente</p> <p>1.2 Elaboración de un cuaderno consensuado en las reuniones de los Departamentos didácticos recurriendo a modelos en internet, bibliografía, material elaborado por otros Departamentos, etc.</p> <p>1.3 Portal Séneca y sistema PASEN.</p>	<p>1.1 A principios de cada curso académico</p> <p>1.2 Antes del 30 de noviembre.</p> <p>1.3 Publicación trimestral de las calificaciones, registro diario de faltas, comunicaciones de actividades evaluables y demás</p>	<p>1.1 Jefes de Departamento, Coordinadores de Área Jefatura de estudios y ETCP.</p> <p>1.2 Jefe del Departamento y profesorado.</p> <p>1.3 Equipo directivo y Claustro de profesores.</p>	<p>1.1 El 100% de las programaciones establece la vinculación requerida para la correcta evaluación del aprendizaje del alumnado.</p> <p>1.2 El 90 % del profesorado maneja en esa fecha un sistema de registro homologado por su Departamento didáctico.</p> <p>1.3 Las calificaciones se publican trimestralmente por el Centro. No se observan incidencias en el registro de faltas o éstas son irrelevantes. A final de curso, el 100% del profesorado usa PASEN</p>

## PLAN DE MEJORA

Curso 2020-2021

	<p>1.4 Revisar los criterios de titulación y promoción de 2º de Bachillerato</p> <p>1.5 Controlar la situación del alumnado durante la pandemia</p>	<p>1.4 Definir Protocolo con actuaciones que reflejen el abandono de una materia.</p> <p>1.5 Recoger datos que demuestren las dificultades tecnológicas del alumnado</p>	<p>información cuando se genere.</p> <p>1.4 Primer trimestre</p> <p>1.5 Desde la evaluación inicial</p>	<p>1.4 ETCP</p> <p>1.5 Profesorado en general y coordinador TIC</p>	<p>como modo habitual de comunicación con las familias.</p> <p>1.4 Diagnóstico y protocolo específico</p> <p>1.5 Documento</p>
<p>2. Fomentar un estilo de aprendizaje práctico encaminado a la resolución de problemas de la vida real y al desarrollo de las competencias clave.</p>	<p>2.1 Diseñar y realizar con el alumnado tareas integradas que supongan la aplicación de competencias clave y, en particular, el uso de alguna lengua extranjera y de las TICs.</p>	<p>2.1 Reuniones de Departamento, Área y ETCP destinadas a las tareas integradas. Bibliografía, páginas web, recursos compartidos en el Centro, etc.</p>	<p>2.1 En el primer trimestre, cada Departamento diseña, al menos, una tarea integrada y se lleva a cabo a lo largo del curso.</p>	<p>2.1 Jefes de Departamento didáctico, Jefe de Departamento de FEIE, Departamento de Orientación, Coordinadores de Área, Jefatura de Estudios, ETCP.</p>	<p>2.1 <i>Indicador de proceso:</i> Las tareas quedan diseñadas en los plazos previstos, aprobadas por los órganos de coordinación docente e incluidas en el Proyecto Educativo de Centro. <i>Indicador de logro:</i> Las tareas han sido llevadas a cabo.</p>
<p>3. Implantación de una metodología actualizada e innovadora que mejore los procesos de</p>	<p>3.1 Adaptar actividades como la Semana cultural Jornadas de FP y la Feria de la ciencia y el conocimiento a la situación actual de la pandemia.</p>	<p>3.1 Creación de nuevas plataformas para la gestión de dichas actividades</p>	<p>3.1 Durante segundo trimestre</p>	<p>3.1 ETCP, DFEIE, Coordinador TDE y DACE</p>	<p>3.1 Creación y utilización de la plataforma con un 75% de los departamentos.</p>

## PLAN DE MEJORA

Curso 2020-2021

<p>enseñanza y de aprendizaje de nuestro centro.</p>	<p>3.2 Definir propuestas metodológicas concretas por cada Área de conocimiento para incluirlas en el PEC.</p> <p>3.3 Adaptar nuevas metodologías a la enseñanza a distancia</p>	<p>3.2 Reuniones de trabajo y registro en actas. Elaboración de documentos consensuados por cada departamento y área.</p> <p>3.3 Plan de Formación del profesorado (ofertar cursos...) que posibiliten este aprendizaje en competencia digital</p>	<p>3.2 Para la elaboración y aprobación Tercer trimestre. Para la inclusión en el PEC: principios del siguiente curso.</p> <p>3.3 Desde el inicio de curso</p>	<p>3.2 ETCP, Coordinadores de Área, Jefe del Departamento de FEIE y profesorado en general.</p> <p>3.3 Profesorado en general</p>	<p>3.2 Se han presentado las propuestas metodológicas y, tras su aprobación, se han incluido en el PEC</p> <p>3.3 Al menos el 50% del profesorado realiza cursos de formación</p>
<p>4. Mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado</p>	<p>4.1 Establecer en las programaciones didácticas un apartado donde se especifique la aportación de cada departamento al PLC.</p> <p>4.2 Revisar y mejorar, si procede, el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC).</p> <p>4.3 Seguir organizando eventos y concursos cuyo objetivo principal sea mejorar</p>	<p>4.1 Reuniones del departamento y PLC del curso anterior.</p> <p>4.2 Reuniones destinadas a tal efecto y PLC actual.</p> <p>4.3 Publicación de documentos con las bases de las convocatorias, carteles conmemorativos y demás</p>	<p>4.1 Antes del claustro de noviembre en el que se aprueba el Plan de Centro.</p> <p>4.2 Segundo trimestre.</p> <p>4.3 En cada uno de los trimestres del curso.</p>	<p>4.1 Jefes de departamento</p> <p>4.2 Coordinadora del Área Socio-Lingüística y ETCP.</p> <p>4.3 Coordinadora del Plan de Bibliotecas escolares, Jefe del</p>	<p>4.1 En todas las programaciones figura un apartado con su aportación al PLC.</p> <p>4.2 En las reuniones del ETCP y de la Coordinación del Área Socio-Lingüística se ha tratado como punto del orden del día y se han incluido en el PLC las modificaciones acordadas.</p> <p>4.3 En cada uno de los trimestres se organiza, al menos, una actividad.</p>

## PLAN DE MEJORA

Curso 2020-2021

	la competencia lingüística del alumnado.	recursos disponibles por el Centro.		Dept.º de Actividades Complementarias y Extraescolares, Departamentos didácticos, en general.	
5. Planificar y desarrollar medidas que contribuyan a una mejor atención del alumnado con NEAE y a un mayor compromiso por parte del profesorado y de las familias de dicho alumnado	<p>5.1 Elaborar un archivo personalizado de cada alumno con ACIS que contenga información exhaustiva de los objetivos y contenidos alcanzados para que sirva de planificación en cursos posteriores.</p> <p>5.2 Concertar y poner en práctica un calendario de reuniones del Departamento de Orientación con las familias de alumnos con ACIS y tutores.</p> <p>5.3 Continuar fomentando la participación del alumnado con ACAI en proyectos o concursos... ofertados por instituciones u organismos diferentes a nuestro centro.</p>	<p>5.1 Espacios y tiempos disponibles para realizar este tipo de tareas.</p> <p>5.2 Comunicación con las familias para concertar las reuniones.</p> <p>5.3 Programa Andalucía Profundiza, Olimpiada y Maratón del Conocimiento de la Universidad de Sevilla, Jornadas de debates Jóvenes Promesas, etc.</p>	<p>5.1 Tras la última sesión de evaluación.</p> <p>5.2 Una primera reunión a principios de curso, antes del 15 de octubre. Para las posteriores, al menos, una por trimestre.</p> <p>5.3 Preferiblemente antes del tercer trimestre.</p>	<p>5.1 Departamento de Orientación, tutores y profesores.</p> <p>5.2 Departamento de Orientación y tutores.</p> <p>5.3 Jefe del DACE, Departamento de Orientación, tutores y profesorado.</p>	<p>5.1 Haber elaborado y presentado al Departamento de orientación el citado documento por parte de cada profesor implicado.</p> <p>5.2 Haber concertado y llevado a cabo, al menos, tres reuniones a lo largo del curso.</p> <p>5.3 Conseguir que, al menos, un 50% del alumnado ACAI haya participado.</p>

## PLAN DE MEJORA

Curso 2020-2021

	<p>5.4 Tratar específicamente la atención a la diversidad en las reuniones de los Departamentos didácticos.</p> <p>5.5 Elaborar un calendario de reuniones de coordinación del profesorado que imparte clases al alumnado NEE y la orientadora y PT encargada.</p>	<p>5.4 Reuniones que incluyan la atención a la diversidad como punto del orden del día. Presentación, análisis de los resultados y propuestas de mejora.</p> <p>5.5 Calendario de reuniones de coordinación</p>	<p>5.4 Al menos, en la reunión de departamento inmediatamente anterior a cada evaluación trimestral.</p> <p>5.5 Antes del claustro de noviembre</p>	<p>5.4 Jefes de departamento y profesorado.</p> <p>5.5 Dpto. Orientación y Dirección</p>	<p>5.4 Haber recibido el acta de la reunión por parte de la persona responsable de la jefatura de estudios antes de la sesión de evaluación.</p> <p>5.5 El calendario elaborado incluye al menos una reunión por mes en que no se realicen sesiones de evaluación.</p>
<p>6. Elaborar y utilizar documentos propios y consensuados de rendición de cuentas por parte de los diferentes órganos de coordinación docente.</p>	<p>6.1 Elaborar y utilizar documentos propios y consensuados de rendición de cuentas por parte de los diferentes órganos de coordinación docente.</p> <p>6.2 Elaborar cuestionarios específicos destinados a la comunidad educativa para analizar cómo se ha organizado el Centro durante el confinamiento</p>	<p>6.1 Reuniones de trabajo y registro en actas.</p> <p>6.2 Elaboración y realización de los cuestionarios</p>	<p>6.1 Elaboración de los documentos en el primer trimestre y utilización durante todo el curso</p> <p>6.2 Antes de los claustros de autoevaluación</p>	<p>6.1 ETCP, coordinadores de área, jefe del departamento de FEIE, jefes de departamentos didácticos.</p> <p>6.2 Equipo directivo, equipo de evaluación y DFEI</p>	<p>6.1 Los documentos se encuentran elaborados y aprobados en acta de reunión de cada órgano. Los documentos se encuentran cumplimentados y custodiados por el máximo responsable de cada órgano.</p> <p>6.2 Análisis de los resultados de los cuestionarios realizados</p>

## PLAN DE MEJORA

Curso 2020-2021

<p>7. Mejorar la coordinación del DACE con el resto de órganos de coordinación docente y fijar un itinerario básico que abarque todos los niveles educativos.</p>	<p>7.1 Acordar unos criterios de selección y temporalización de actividades basados, fundamentalmente, en criterios pedagógicos.</p> <p>7.2 Coordinar las actividades propuestas por los Departamentos, por los coordinadores de los planes estratégicos y por el propio DACE anualmente.</p>	<p>7.1 Reuniones destinadas a tal efecto.</p> <p>7.2 Programaciones de los planes y proyectos, así como las reuniones destinadas a tal efecto.</p>	<p>7.1 Antes de la finalización del segundo trimestre.</p> <p>7.2 Antes del 15 de noviembre de cada curso académico.</p>	<p>7.1 Jefes del DACE, ETCP y Equipo Directivo.</p> <p>7.2 Jefes del DACE, ETCP, Orientación, Equipo Directivo y coordinadores de los planes y proyectos estratégicos.</p>	<p>7.1 Se elabora un documento con los criterios, se aprueba en claustro y se incluye en el documento institucional correspondiente.</p> <p>7.2 Se aprueba de manera consensuada un calendario de aplicación para todo el curso.</p>
<p>8. Actualizar el Plan de Centro y asegurar su conocimiento por parte de la comunidad educativa.</p>	<p>8.1 Hacer una revisión anual del PC, en particular del PEC, incluyendo las modificaciones necesarias para su correcto desarrollo y adecuación a la normativa vigente.</p> <p>8.2 Elaborar un mecanismo de difusión que permita su conocimiento por parte de toda la comunidad educativa,</p>	<p>8.1 Documentos institucionales del Centro, normativa, aportaciones de los diferentes órganos de coordinación del Centro, reuniones del ETCP, Claustro y demás órganos de coordinación docente. Encuestas de análisis periódicas dirigidas a los distintos sectores de la Comunidad educativa.</p> <p>8.2 Página web del IES, circulares a la familia, reuniones de los tutores legales del</p>	<p>8.1 Antes del Claustro celebrado en el mes de noviembre.</p> <p>8.2 Actualización de la página web tras la celebración del Claustro; difusión a</p>	<p>8.1 Equipo directivo.</p> <p>8.2 Equipo directivo y encargado de la página web.</p>	<p>8.1 El nuevo PC queda modificado y aprobado tanto en Claustro como en Consejo Escolar.</p> <p>8.2 El PC actualizado ha sido publicado, al menos, en la página web del Centro y en las encuestas</p>

## PLAN DE MEJORA

Curso 2020-2021

	especialmente del profesorado.	alumnado con los tutores de grupo.	lo largo del curso escolar.		de satisfacción un porcentaje elevado de la comunidad educativa (75%) sabe dónde puede consultar el PC.
9. Identificar y gestionar las necesidades de infraestructuras y medios materiales para desarrollar nuestro Proyecto Educativo.	<p>9.1 Elaborar un listado en el que aparezcan priorizadas las necesidades materiales detectadas.</p> <p>9.2 Solicitar a los profesionales e instituciones pertinentes los bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento del Centro.</p>	<p>9.1 Inventarios del material existente, valoraciones de los recursos por parte de los distintos sectores implicados en su uso.</p> <p>9.2 Recursos económicos del propio Centro y otros, de carácter extraordinario, aportados por la Administración; recursos habituales de gestión (informes, cartas, correos, llamadas...). Normativa.</p>	<p>9.1 Durante todo el año.</p> <p>9.2 Durante todo el año.</p>	<p>9.1 Secretario y Equipo directivo en general.</p> <p>9.2 Secretario y Equipo directivo en general.</p>	<p>9.1 Se dispone de inventarios actualizados a final de curso y relación de deficiencias clasificadas según prioridad.</p> <p>9.2 Se han realizado las oportunas gestiones solicitando los bienes y servicios necesarios.</p>
10. Desarrollar un modelo educativo basado en las nuevas concepciones sobre la inteligencia emocional y la	<p>10.1 Realizar cursos de formación, Grupos de Trabajo, Formación en Centro... para el conocimiento y la aplicación de las nuevas teorías de la inteligencia.</p> <p>10.2 Incluir en el POAT actividades para trabajar la</p>	<p>10.1 CEP, revistas especializadas, páginas web...</p> <p>10.2 Reuniones de reparto de tareas y coordinación.</p>	<p>10.1 Solicitudes al CEP al comienzo de curso. Desarrollo: según se establezca en su momento.</p> <p>10.2 Incluir en el POAT antes del</p>	<p>10.1 Equipo directivo, departamento de FEIE y claustro.</p> <p>10.2 Equipo directivo, ETCP,</p>	<p>10.1 Antes de finalizar el mes de octubre se ha solicitado la actividad formativa al CEP. Se realiza un curso de formación o un grupo de trabajo con, al menos, ocho profesores participantes.</p> <p>10.2 Se definen las actividades que se van a</p>

## PLAN DE MEJORA

Curso 2020-2021

competencia digital.	<p>inteligencia emocional y llevarlas a cabo en las clases de tutoría de la ESO.</p> <p>10.3 Organizar actividades complementarias y extraescolares que fomenten el desarrollo de las inteligencias múltiples.</p>	<p>Documentos audiovisuales, páginas web, etc. Clases para tutoría</p> <p>10.3 Se pueden tomar como base las actividades que ya organiza el centro (Feria de la Ciencia y el Conocimiento, Semana cultural, Fiesta de la Primavera...) y se podrían incluir algunas nuevas.</p>	<p>claustró de noviembre. Desarrollar en las clases de tutoría a partir del segundo trimestre.</p> <p>10.3 A lo largo del curso</p>	<p>tutores de los diferentes grupos de ESO.</p> <p>10.3 Equipo directivo, ETCP y jefe de departamento de ACE.</p>	<p>trabajar y se incluyen en el POAT antes de finales de enero. A partir de ese momento se ha llevado a cabo al menos una actividad en las clases de tutoría por trimestre.</p> <p>10.3 En la planificación de actividades se hace referencia al tipo de inteligencia que se pretende desarrollar. Se realizan al menos tres actividades en cada curso con estas características.</p>
11. Ampliar la oferta educativa	<p>11.1 Solicitar un grupo de nivel I de la ESPA e insistir en la ampliación de la oferta de formación profesional</p>	<p>11.1 Asesoramiento de inspección y delegación.</p>	<p>11.1 Solicitud en el mes de septiembre.</p>	<p>11.1 Equipo directivo</p>	<p>11.1 Solicitudes presentadas. Se consigue al menos el grupo de ESPA.</p>
12. Configurar un Plan de Formación del Profesorado que aumente sus competencias, al menos, en inteligencia emocional y	<p>12.1 Realizar cursos de formación o grupos de trabajo del profesorado para mejorar las competencias citadas.</p>	<p>12.1 CEP, revistas especializadas, páginas web, etc.</p>	<p>12.1 Solicitud al CEP antes de comienzos de curso y desarrollo según se establezca en su momento.</p>	<p>12.1 Equipo directivo, departamento de FEIE y claustro.</p>	<p>12.1 Antes de finalizar el mes de octubre se han solicitado actividades formativas al CEP. Se realiza como mínimo un curso de formación o un grupo de trabajo con, al menos, ocho profesores participantes.</p>



## PLAN DE MEJORA

Curso 2020-2021

competencia digital					
13. Paliar los resultados negativos de determinados grupos y niveles educativos identificando las causas y aplicando medidas correctoras.	<p>13.1 Frenar la tendencia negativa del alumnado de los Ciclos Formativos que alcanzan la titulación.</p> <p>13.2 Frenar la tendencia negativa de la promoción en bachillerato.</p>	<p>13.1 Fechar reuniones de coordinación y seguimiento donde se analicen las causas y se acuerden actuaciones concretas para frenar la tendencia negativa de la titulación en los Ciclos Formativos. Recursos: Datos obtenidos de la AGAEVE y del propio profesorado.</p> <p>13.2 Fechar reuniones de coordinación y seguimiento (con jefatura de estudios, Orientación, departamentos...) donde se analicen las causas y se acuerden actuaciones concretas para frenar la tendencia negativa de la promoción en bachillerato. Analizar resultados en las distintas evaluaciones.</p>	<p>13.1 Primera quincena de septiembre y final de cada trimestre.</p> <p>13.2 Primera quincena de septiembre y trimestralmente.</p>	<p>13.1 Profesorado de FP, Jefa del departamento de Administración y Gestión y Jefa de Estudios.</p> <p>13.2 Profesorado de Bachillerato, Tutores y Jefatura de Estudios.</p>	<p>13.1 Al finalizar el curso el porcentaje de titulados de ha estabilizado.</p> <p>13.2 Al finalizar el curso el porcentaje se ha estabilizado.</p>
14. Mejorar el grado de conocimiento y satisfacción de la comunidad educativa con respecto a la	14.1 Dar a conocer al alumnado sus órganos de representación, así como los derechos, deberes y mecanismos de representación.		14.1 Segunda quincena de septiembre y meses de octubre y noviembre.	14.1 Equipo directivo y tutores.	14.1 Indicador de proceso; Se realizan las reuniones con la directiva y se trata el tema en las tutorías de septiembre. Indicador de logro: Todos los grupos reciben



## PLAN DE MEJORA

Curso 2020-2021

organización y el funcionamiento del centro e incrementar la participación del alumnado y las familias.					información al respecto. Se constituye la junta de delegados, se eligen los representantes democráticos y se confecciona un calendario d reuniones de la junta.
---	--	--	--	--	---